



Donald L. Carcieri, Gobernador
Sandra M. Powell, Director

**Salarios
Prevaleciente**

**Horas
Extras**

Aprendices

**El Pago
Apropiado**

Aviso a los Trabajadores

¿Trabaja en proyectos de construcción financiados por el estado o el municipio?

Se le debera de pagar no menos de lo que la tarifa de salario ha estipulado en la lista publicada (Davis-Bacon) en este aviso por cada tipo de trabajo que Ud. realice.

Debera de pagarsele no menos de 1½ veces de su salario basico por 8 horas diarias o por 40 horas semanales.

La tarifa de salario del aprendiz de trabajo se aplica solamente a los aprendices registrados en los programas de Aprendizaje, aprobados por el estado.

Si usted no recibe pago apropiado, usted puede dirigir una queja con El Departamento de Labor y Entrenamiento de RI y su reclamo será investigado por el departamento. Usted puede comunicarse con la division de (Prevailing Wage) Salario Prevaleciente, para mas información al siguiente numero (401) 462-8580, opción #7. Además, por favor de observar que la ley de RI 37-13 tambien provee por un derecho privado de acción para coleccionar salarios y beneficios.

Rhode Island
Department of Labor and Training
John O. Pastore Center
1511 Pontiac Avenue, Cranston, RI 02920-4407

www.dlt.ri.gov/pw

TDD (401) 462-8006

The Department of Labor and Training asegura Igualdad y Oportunidad de empleo y proveen servicios de empleo y entrenamiento.
Si lo requiere, diferentes servicios (ayudantes auxiliares) están disponible para personas con incapacidades.

Rev. 05/2008